



VAMOS POR LA  
ACREDITACIÓN  
IACC 2019

INSTITUTO PROFESIONAL  
**iacc**

## ¿Sabías que...?

IACC ha definido que el proceso de formación de la totalidad de los programas que imparte se desarrolle bajo la modalidad online, adecuando su infraestructura técnica y operativa a esta modalidad, generando las condiciones para el desarrollo de recursos multimediales como material didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este ámbito, la Política de Diseño de Recursos Educativos tiene como propósito establecer las condiciones de borde para un diseño eficiente de los recursos educativos que se incorporan en cada una de las aulas virtuales.

Los recursos educativos corresponden al material bibliográfico especializado y obligatorio de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje para cada una de las asignaturas, infografías, síntesis infográficas, videos infográficos, animaciones con personajes, multimedios, presentaciones en PowerPoint, Simuladores y Diseño y Diagramación Tecnológica. Adicionalmente, los estudiantes cuentan con acceso a la Biblioteca Virtual IACC -a través del sitio web- donde existen disponibles diversos servicios y recursos de información de acceso online, para así servir de apoyo al aprendizaje, docencia e investigación.

## Biblioteca Virtual

La Biblioteca Virtual IACC cuenta con diferentes tipos de recursos bibliográficos y de información, que cumplen la finalidad de apoyar en forma práctica y metódica cada una de las asignaturas componentes de los planes de estudio impartidos, los que se clasifican en bibliografía obligatoria (que corresponde a publicaciones IACC) y recursos complementarios (que corresponden a otro tipo de publicaciones).



VAMOS POR LA  
ACREDITACIÓN  
IACC 2019

INSTITUTO PROFESIONAL  
**iacc**

## Convenios para el acceso de actividades prácticas

El Reglamento de Prácticas y Titulación, define tres tipos de práctica:

**i. Práctica de inicio e intermedia**, que corresponde a las actividades curriculares obligatorias para acercar al estudiante al contexto laboral de su especialidad para el logro de los aprendizajes y la consecución del perfil de egreso durante su proceso formativo, esta actividad forma parte de los planes de estudio de las carreras de las escuelas de educación y desarrollo social.

**ii. Práctica laboral**, como actividad curricular obligatoria que consiste en el ejercicio de los aprendizajes, capacidades y habilidades logradas en el proceso formativo en un contexto laboral atinente a la carrera de formación técnica.

**iii. Práctica profesional**, como actividad curricular obligatoria que consiste en el ejercicio de los aprendizajes, capacidades y habilidades logradas en el proceso formativo en un contexto laboral atinente a la carrera de carácter profesional.

Adicionalmente, el contar con facilidades para el desarrollo de las actividades prácticas insertas dentro de los planes de estudio persigue atender a las características de los estudiantes quienes se encuentran dispersos geográficamente donde cerca del 90% de los estudiantes cuenta con trabajo remunerado al momento de su matrícula.

Sin embargo, los estudiantes que no cuentan con trabajo remunerado pueden acceder a las ofertas de práctica laboral que publica la Institución en el "portal de empleos" disponible en su página web (<http://www.iacc.trabajando.com/canal/743>), así como puede realizar su práctica en empresas en convenio, que al momento de cierre del proceso de autoevaluación sumaban 13 con instituciones del sector productivo, gubernamental y sociedad civil.

La Escuela de Procesos Industriales cuenta con 3 convenios, la Escuela de Educación y Capacidades Transversales con 5 convenios, la Escuela de Desarrollo Social con 3 y el área de Vinculación con el Medio y Comunicaciones con dos convenios transversales para las 5 Escuelas.